

en las dependencias de la empresa SODEMASA, C/ General Sueiro nº 26, local, 50008 Zaragoza. Teléfono 976070000

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 13:00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Si el último día de presentación fuese sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

El coste del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario seleccionado será notificado mediante correo certificado y citado para presentación de la documentación pertinente con objeto de la formalización contractual.

En Zaragoza, a 25 de mayo de 2004.—El Director Gerente de SODEMASA, Jesús Jiménez Muniesa.

**ANUNCIO de Sociedad de Desarrollo Medioambiental de Aragón, S. A. (SODEMASA), por el que se convoca licitación por el procedimiento de concurso abierto, tramitación urgente, para un contrato de servicios.**

N/Ref.: 0101Z41744 «Servicio de colaboración técnica de equipo y maquinaria pesada para la realización de trabajos de prevención y extinción de incendios forestales en las comarcas centrales y orientales de la provincia de Zaragoza durante el período 2004-2005.»

Presupuesto máximo de referencia: 153.192,69 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 2005

Garantía provisional: 2% del Presupuesto de Licitación.

La documentación necesaria para formular las ofertas, se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la copistería ColorTech (Documentación administrativa y técnica) cuya dirección es: calle Gral. Sueiro, nº 21 50008 Zaragoza. Teléfono 976468468

Las propuestas que presenten los ofertantes se deberán obtener de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado indicando referencia correspondiente al concurso ofertado, exclusivamente en las dependencias de la empresa SODEMASA, C/ General Sueiro nº 26, local, 50008 Zaragoza. Teléfono 976070000

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 13:00 horas del octavo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Si el último día de presentación fuese sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

El coste del presente anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario seleccionado será notificado mediante correo certificado y citado para presentación de la documentación pertinente con objeto de la formalización contractual.

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2004.—El Director Gerente de SODEMASA, Jesús Jiménez Muniesa.

## b) Otros anuncios

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

**NOTIFICACION del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones (Dirección General de Interior), a los denunciados relacionados en anexo, de la resolución de los procedimientos sancionadores igualmente relacionados, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.**

No habiendo sido posible notificar las resoluciones sanciona-

doras, dictadas por el Sr. Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, recaídas contra las personas o entidades que se detallan en el anexo, en los procedimientos que igualmente se relacionan, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en la Sección de Espectáculos y Sanciones, de la Dirección General de Interior, sita en Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, dicha resolución.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha resolución sancionadora, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Interior en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 26 de mayo de 2004.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

### ANEXO

Expediente: 84903

Nombre: Maestro Luna, S. L.

Establecimiento: Bar El Bedel

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 3.000,00 euros.

Expediente: 85103

Nombre: Bitrian, S. A.

Establecimiento: Bar Buitaker

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 85203

Nombre: Cascovi, S. L.

Establecimiento: Bar El Buscón

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 2.400,00 euros.

Expediente: 85503

Nombre: María Pilar Arellano Morlas.

Establecimiento: Bar Cavas Etiqueta Negra

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 87003

Nombre: La Luna, S. C.

Establecimiento: Bar La Luna

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 600,00 euros.

Expediente: 87203

Nombre: Zoteli, S. L.